



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

### PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS  
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES



#### GRUPO DE CONTROL INTERNO


INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2016-2017  
Ejecución del Ejercicio: junio 20 al 24 de 2017

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Auditor Responsable:  
**MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA**  
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

 **Métale la ficha al autocontrol**

Bogotá, julio 17 de 2017

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017


## INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Examinar y evaluar el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión aplicable al Santuario de Fauna y Flora Galeras, frente a los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, MECI1000:2014 y a la normatividad legal vigente interna y externa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas aplicables.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora para el SFF Galeras.
- Realizar acciones encaminadas al cumplimiento del proceso y procedimiento de los objetivos institucionales.

### ALCANCE DE LA AUDITORÍA


Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión articulados con los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y el MECI 1000:2014, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones, normatividad legal vigente aplicable al Santuario de Fauna y Flora Galeras, cubriendo el periodo enero de 2016 a mayo de 2017.

### CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- **Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.**

**NTCGP 1000:2009** - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI1000:2014** - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

▪ **Requisitos Generales.**

Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones y normatividad legal vigente aplicable al Santuario de Fauna y Flora Galeras.


**METODOLOGÍA**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe del Área Protegida en el formato “PLAN DE AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG\_FO\_03 versión 4, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20171200003313 del 12 de mayo de 2017.

La auditoría se programó inicialmente para realizar del 12 al 16 de junio, fecha que fue modificada de acuerdo a solicitud mediante memorandos 20176270002413 y 20176270002433 por parte del área protegida y respuesta con memorando 20171200003383 del 18 de mayo, quedando así la fecha definitiva del 20 al 24 de junio de 2017. Se inició el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del SFF el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG\_PR\_01 Versión: 7 Vigente desde: 19/05/2017.

De igual manera se realizó la reunión de cierre el día 24 de junio de 2017, evidenciada en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y sus actualizaciones a la fecha.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

## I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
  - **Procedimiento de Administración de Riesgos. Código: DE\_PR\_01. Versión: 7. Vigente desde: 31/03/2016.**


**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación**

El área protegida tiene identificado un (1) riesgo en la matriz vigente: *"No continuidad en la implementación de las estrategias de manejo en el SFF Galeras"*; se evidenciaron soportes de las acciones realizadas al respecto para mitigarlos y remisión del reporte a la Dirección Territorial y al nivel central a los correos electrónicos: *gestión.calidad@parquesnacionales.gov.co* y *calidad.dtao@parquesnacionales.gov.co*; el 20 de abril de 2017 y registro de seguimiento en la matriz 2016, así: 22 de abril, 18 de agosto y 12 de diciembre de 2016, cumpliendo así con el tiempo estipulado por la Oficina Asesora de Planeación, lo cual confirma el monitoreo realizado por el Grupo de Control Interno, obteniendo el siguiente resultado: *"Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, son eficaces y denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo"*.

- **Procedimiento de Seguimiento a Proyectos de Cooperación. Código: DE\_PR\_02 Versión: 3 Vigente desde: 08/07/2016.**

**NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

**MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Para la vigencia auditada, se encuentra en ejecución el proyecto denominado: Fondo Patrimonial Mosaico Galeras, en el cual se contemplan los siguientes objetivos estratégicos:

1. Adelantar acciones encaminadas a la caracterización de la problemática predial dentro del Área Protegida y la gestión para lograr alternativas de solución.
2. Fortalecer el programa de monitoreo de los VOC del SFF Galeras.
3. Fortalecer el espacio de gestión institucional y comunitaria para la implementación del Plan de Acción de la Zona con Función Amortiguadora que potencialice las acciones de conservación del SFF Galeras y ecosistemas estratégicos.

El área protegida ha cumplido con: reportar al nivel central y territorial, el seguimiento a este proyecto de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular No. 20161000000174 del 29 de junio de 2016, responder a los requerimientos de la Dirección Territorial y lo establecido en los procedimientos DE\_PR\_02 versión 3 y DE\_PR\_03 versión 2; se evidencian: Correos electrónicos, informes financieros, actas de reunión, memorandos e informes de gestión; con periodicidad trimestral, semestral, anual y ocasional.


- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 2. Vigente desde: 8/07/2016.**

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció el cumplimiento de la actividad 6 del procedimiento: el área protegida realiza el reporte de avance cuantitativo y cualitativo de los "Resultados" de la dimensión estratégica y el avance cuantitativo de los "productos" de la dimensión de gestión, de acuerdo con los tiempos establecidos en la ruta de planeación, así: para la vigencia 2016; 30 de marzo, 23 de junio, 21 de septiembre y 14 de diciembre; para la vigencia 2017: 30 de marzo.

El AP revisa la retroalimentación de la DT y realiza los ajustes, cumpliendo con la actividad 8 del procedimiento, lo cual se evidencia en los archivos de reporte en el DRIVE, para el 2016 y lo corrido del 2017.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

En la vigencia 2016, se evidenció solicitud de ajustes al POA, mediante correos del 12 de abril y del 14 de julio. De igual manera para el 2017, mediante memorando 20176270001923 del 17 de abril. Para estas solicitudes se ha remitido debidamente diligenciado el formato DE\_FO\_10 versión 1, cumpliendo así con la actividad 15 del procedimiento.

**- PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES**

- **Procedimiento Comunicación Externa. Código: GC\_PR\_01. Versión: 4, Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1 - Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.**


**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. -2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. -2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento.3. - Eje Transversal Información y comunicación.**

Con la relación a la actividad 1 del procedimiento: *“Identificar la necesidad de comunicación externa y/o recepcionar la solicitud de apoyo de las diferentes unidades de decisión para el desarrollo del procedimiento de Comunicación Externa para la vigencia 2016 articulados con la DT y el Nivel Central”*, en la vigencia auditada no se hizo requerimiento al respecto a la Dirección Territorial.

La información registrada en la página de internet de la entidad con relación al Área Protegida se encuentra actualizada, de acuerdo a entrevista con el equipo y al cumplimiento de la circular 20161000000014 del 21 de enero de 2016 y al memorando 20161020002913 del 21 de julio de 2016 emitidos por la Dirección General, lo cual se evidencia en correos, memorandos y lista de chequeo de los contenidos de la página WEB. De igual manera en la vigencia auditada, se evidenció solicitud al correo comunicador.dtao@parquesnacionales.gov.co del 31 de mayo, para publicar información con relación al ingreso al área protegida en las redes sociales a la Dirección Territorial.

- **Procedimiento Comunicación Comunitaria. Código: GC\_PR\_02. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017. Versión 3. Vigente desde: 19/05/2017.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El área protegida registra las actividades relacionadas con la comunidad, en los informes de gestión de Educación Ambiental trimestralmente en la meta 1.2.4.1 del POA, algunas de esas actividades reportadas en el IV trimestre de 2016, son:

- ✓ Se realizó un taller de educación ambiental con el grupo comunitario Flor de Kinde, con la finalidad de tratar temas relacionados con Restauración Ecológica. El 9 de marzo con la participación de 7 personas.
- ✓ El día 26 de septiembre se realizó un taller dirigido al Grupo de Corredores de Conservación en la vereda Panchindo, municipio de La Florida, sobre monitoreo de vegetación.
- ✓ El día 6 de octubre se realizó un taller con el grupo temático de aves en la Vereda San Rafael, sobre identificación de aves y familias presentes en el sector.
- ✓ El día 22 de octubre se realizó una salida de campo con el grupo temático de aves al Sector Laguna Negra, con el fin de realizar observación de aves y fortalecer los procesos de conservación que desarrollan localmente.

Se evidencian registros fotográficos y listados de asistencia.


- **Procedimiento Comunicación Institucional. Código: GC\_PR\_03. Versión: 2. Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo.**

**2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional. - 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.**



	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Alguna de las actividades registradas para este procedimiento es una reunión con funcionarios de la Oficina de Cultura del Municipio de Consacá con el objetivo de dar a conocer las actividades permitidas y no permitidas en el SFF Galeras por zona de manejo, se realizó el 21 de septiembre de 2016 en el salón de actos del municipio de Consacá, con 5 participantes.

Se logró que la cámara de comercio financiara la elaboración de folletos de ecoturismo del santuario en la vigencia 2016.

- **Procedimiento Procesos Escolares. Código: GC\_PR\_04. Versión: 2. Vigente desde: 08/07/2016 hasta el 18/05/2017; Versión: 3, Vigente desde el 19/05/2017. Procedimientos Educativos.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3. - Comunicación con el cliente 7.2.3. - Satisfacción del cliente 8.2.1. - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1. - Acciones correctivas 8.5.2. - Acciones preventivas 8.5.3.**


**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. - 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. - 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico. - 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. - 1.2.5 Políticas de Operación. - 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo. - 1.3.2 Identificación del Riesgo. - 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. - 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. - 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. - 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Al respecto de este procedimiento, algunas de las actividades registradas en los informes de gestión 2016, son las siguientes:

- ✓ El día 3 de noviembre se desarrolló taller de educación ambiental dirigido a estudiantes de la Institución Agropecuaria Bombona, en articulación con la oficina de Umata de la administración municipal de Consacá y la Policía de Carabineros.
- ✓ El día 21 de octubre se realizó una salida de campo con los estudiantes, docentes y padres de familia de los centros educativos de Zaragoza, San Rafael y Cariaco Alto al sector Laguna Negra como mecanismo para fortalecer las iniciativas de conservación, y la importancia de conservar la Biodiversidad y Bienes y servicios ecosistémicos.
- ✓ El día 18 de noviembre se realizó un taller con los estudiantes del Centro educativo Zaragoza, relacionado a conocimiento e identificación de familias de aves.

Se evidencian registros fotográficos y listados de asistencia.

El 4 de abril de 2017 se realizó taller de reciclaje con 21 participantes del Centro Educativo Zaragoza, se evidenció listado de asistencia y registro fotográfico.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **Procedimiento Comunicación Interna. Código: GC\_PR\_05. Versión: 1. Vigente desde: 01/06/2016 hasta el 18/05/2017**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El área protegida cuenta con tres correos institucionales, desde los cuales se socializa a los correos personales del equipo, la información que remite el área de comunicaciones. El recorrido virtual se encuentra actualizado en el momento del ejercicio de auditoria.


De acuerdo a estas actividades se cumple con: Identificar la necesidad de comunicación interna y/o recepcionar la solicitud de apoyo de las diferentes unidades de decisión para el desarrollo del procedimiento de Comunicación Interna articulados con la DT y el Nivel Central.

- **Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación. Código: GC\_PR\_06. Versión: 1. Vigente desde: 08/07/2016 hasta el 18/05/2017.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Este procedimiento no aplica para esta Área Protegida, no se encuentra priorizado, de acuerdo a entrevista con la Jefe del Área Protegida y el equipo de trabajo.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

## PROCESOS DE EVALUACION

- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
  - **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas. Código: ESG\_PR\_06. Versión: 7. Vigente: 07/10/2016.**

Se cerró plan de mejoramiento por encuesta de satisfacción de usuarios el 26 de mayo de 2016 con memorando 20161200004503.

El área no ha suscrito nuevos planes de mejoramiento, producto de: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos y autocontrol, para la vigencia auditada.


## PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales. Código: AMSPNN\_PR\_03. Versión: 5. Vigente: 01/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico.1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El plan de emergencias y contingencias por desastres naturales, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo, se evidenció envió mediante memorando 20166270004553 del 9 de diciembre de 2016.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Se hicieron socializaciones para el 2016, tal como se registra en la Oficina de Gestión del Riesgo del Nivel central. Para el 2017, se evidenció acta de reunión y listado de asistencia del 24 de marzo de 2017 de socialización con el consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de Yacuanquer.

- **Procedimiento Gestión de Riesgo Público. Código: AMSPNN\_PR\_06. Versión: 4. Vigente: 27/11/2012.**

**NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El documento de Riesgo Público fue actualizado y remitido a la Dirección Territorial mediante memorando 20166270004283 del 21 de noviembre de 2016 y el 13 de junio de 2017 mediante memorando 20176270002823, se solicita a la DT información del estado del mismo.

El 10 de febrero de 2016 se socializó el documento de Riesgo Público a los compañeros nuevos del Santuario, se evidenció acta de reunión con asistencia suscrita.

Al verificar si se han dado situaciones de Riesgo Público, se evidenció comunicación de dos contratistas informando a la Jefe del área protegida una situación presentada, para lo cual se siguieron los protocolos definidos, lo cual fue soportado.

- **Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de Concesiones de Aguas Superficiales. Código: AMS-PNN\_PR\_07. Versión: 2. Vigente: 27/04/2016.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccinamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo**



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

**Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció seguimiento a las concesiones de aguas superficiales, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla No.1: Seguimiento a concesión de aguas superficiales**

USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE HIDRICA	PERMISO	SEGUIMIENTO ANUAL 2016	SEGUIMIENTO ANUAL 2017
1. Junta de Acción Comunal Vereda La Pradera	Yacuanquer	La Pradera	Cocha de Mejía	Resolución No. 0366 del 4 de diciembre de 2003	27 de mayo de 2016	
2. Junta de Acción Comunal Vereda Los Lirios Expediente 02 A - 2007	Pasto	Los Lirios	Lago Mijitayo	Resolución No. 0264 del 22-noviembre-2007	21 de noviembre de 2016	
3. Leonicio L. Fajardo Fajardo	Consaca	San Antonio	Quebrada Las Juntas	Resolución No. 0120 del 6 de julio de 2010	4 de agosto de 2016	
4. Asociación Usuarios Acueducto Vereda Alto Bombona	Consaca	Alto Bombona	Quebrada La Cárcel	Resolución No. 0138 de agosto 6 de 2010	26 de junio de 2016	
5. María Nieves Burbano Expediente CASU DTAO No. 005 - 09	Consaca	Josepe	La Chorrera	Resolución No. 0195 octubre 4 de 2010	17 de marzo de 2016	24 de Mayo de 2017
6. Junta Administradora Acueducto Gualmatan Alto Expediente CASU DTSA 2649-09	Pasto	Gualmatan Alto	Sinaí	Resolución No. 0265 del 26-noviembre-2010	30 de marzo de 2016	8 de mayo de 2017



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE HIDRICA	PERMISO	SEGUIMIENTO ANUAL 2016	SEGUIMIENTO ANUAL 2017
7. Servio Tulio Florencio Delgado Expediente CASU DTSA 011-09	Consaca	Josepe	Quebrada La Cascada	Resolución No. 0160 del 4 de mayo de 2011	19 de abril de 2016	
8. Asociación Usuarios Distrito Riego Santa Inés Expediente CASU DTSA No. 003 - 10	Consaca	Josepe	Quebradas La Chorrera	Resolución No. 0161 del 6 de mayo de 2011	16 de junio de 2016	24 de febrero de 2017
9. María Magdalena López Popayán  Exp. CASU DTSA 003 - 09	Consaca	Josepe	Segunda Cascada	Resolución No. 0244 del 5-septiembre-2011	19 de abril de 2016	23 de febrero de 2017
10. José Antonio Rosero  Exp. CASU DTAO No. 05-13	Tangua	Marqueza Alto	Sin nombre	Resolución No. 175 del 11-11-15	28 de septiembre de 2016	
11. Juan Carlos Narváez  Exp. CASU DTAO No. 001-11	Consaca	Josepe	Sin Nombre	Resolución No. 173 del 10-11-15	11 de noviembre de 2016	22 de febrero de 2017
12 Asociación Junta Administradora de Acueducto San Isidro	Yacuanquer	San Felipe	Telpis	Resolución No. 010 del 4 de marzo de 2016	18 de noviembre de 2016	



**FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA**


Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

USUARIO	MUNICIPIO	VEREDA	FUENTE HIDRICA	PERMISO	SEGUIMIENTO ANUAL 2016	SEGUIMIENTO ANUAL 2017
13. Municipio de Yacuanquer Expediente CASU DTSA 006-10	Yacuanquer	Casco urbano	Quebrada La Magdalena	Resolución No. 085 del 3 de agosto de 2016	25 de noviembre de 2016	
14. Asociación de Usuarios del Sistema de Adecuación de Riego Sn Rafael Alto - ASUSIRA	Consaca	Josepe	Segunda Cascada	Resolución No. 112 del 22 de septiembre de 2016	No se ha realizado seguimiento anual debido a que la CASU fue otorgada el 22 de septiembre de 2016, y el seguimiento es anual	
15. Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala Sector Villota Vereda San Felipe - ASO SECTOR VILLOTA	Pasto	San Felipe	Hospital	Resolución No. 170 19-diciembre-2016	No se ha realizado seguimiento anual debido a que la CASU fue otorgada el 19 de diciembre de 2016, y el seguimiento es anual	
16. Luis Miguel Cerón	Consaca	San José de Bomboná	Quebrada El Recuerdo	Resolución No. 001 17 de enero de 2017		No se ha realizado seguimiento anual debido a que la CASU fue otorgada el 17 de enero de 2017, y el seguimiento es anual

**Fuente:** Información suministrada por el área protegida.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Se evidenció “Ficha de seguimiento a concesiones de aguas superficiales”, dando cumplimiento a las actividades 3 y 13 del procedimiento.

- **Procedimiento Planeación del Manejo. Código: AMSPNN\_PR\_20. Versión: 1. Vigente: 04/04/2014.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión. 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**


**MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El Plan de Manejo fue adoptado mediante resolución 0210 del 5 de junio de 2015 y se encuentra en su tercer año de implementación. En este documento se plasman como Valores Objeto de Conservación, los siguientes:

1. El complejo de lagunas altoandinas del SFF Galeras. Laguna Verde, Laguna Blanca, Laguna Negra, Laguna Telpis y Laguna Mejía.
2. Microcuencas o Subcuencas abastecedoras de importancia prioritaria para la zona de influencia. Priorizadas nueve (9): Magdalena, Telpis - Tasnaque, Zaragoza, Guabal, Cariaco, Barranco, Panchindo, Mijitayo y Miraflores.
3. Ecosistemas del SFF Galeras: Bosque andino, Bosque altoandino, Páramo.
4. Poblaciones de venado del genero Mazama para el Santuario.
5. Poblaciones de aves como indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas.
6. Especies de flora priorizadas como indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas. Priorizadas tres (3): Espeletia pycnophylla, Weinmannia mariquitae y Weinmannia rollottii.
7. Especies de flora sometidas a presión por uso. Priorizadas tres (3): Anthurium sanguineum Engler (hoja de monte), Heliocarpus americanus (Balso blanco), Geonoma undata (palmas y palmiches para ramos).
8. Sitios de valor cultural en el SFF Galeras: Laguna Telpis, Laguna Negra, Volcán Galeras

De los cuales en la vigencia 2016 se evidenció documentos técnicos del Monitoreo realizado excepto el 8, del cual se evidencia acta de reunión del 3 de junio de 2017, en el cual se define el objetivo de manejo, el diseño del muestreo y la temporalidad.



	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Al respecto del Análisis de Efectividad del Manejo de Áreas Protegidas con Participación Social – AEMAPPS, se evidenció el diligenciamiento de la herramienta del 26 al 28 de octubre de 2016. Se corrió con la nueva metodología para los tres ciclos, obteniendo los siguientes resultados: Largo plazo 76%, Mediano plazo 85% y Corto plazo 83%. Las variables con calificación baja son: 2.2.1.4. Avance en la elaboración e implementación del ejercicio de ordenamiento ecoturístico, para la cual se definió como medida de manejo: la implementación del estudio de capacidad de carga para el sector de Telpis, una vez sea aprobado por la Subdirección de Gestión y Manejo y para la variable 2.2.1.6. Sostenibilidad financiera del Área Protegida para su planeación y manejo, se describe la situación como: El AP no cuenta con un análisis de brecha financiera, sin embargo, para las metas definidas en el plan estratégico se definieron las necesidades de presupuesto requeridas.

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios. Código: AMSPNN\_PR\_21. Versión: 3. Vigente: 07/10/2016**


**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000:2014 Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

En la vigencia 2016, el área protegida designó al responsable del programa de Guardaparques Voluntarios, mediante el diligenciamiento del formato con código AMSPNN\_FO\_32 versión 2, el cual se encuentra debidamente firmado por la Jefe del área protegida con fecha 26 de febrero de 2016. De esta misma fecha se evidencia el formato “Perfiles solicitados de Guardaparques Voluntarios” código AMSPNN\_FO\_24 versión 2, diligenciado y firmado por la responsable designada.

El área protegida cumple con las actividades descritas en el procedimiento, en la vigencia 2016 se contó con el voluntariado de 5 guardaparques, se evidenció carpeta física con los siguientes formatos diligenciados y firmados:

- ✓ Plan de Trabajo del Guardaparque Voluntario, AMSPNN\_FO\_26.
- ✓ Seguimiento al desempeño del Guardaparque Voluntario, AMSPNN\_FO\_27.
- ✓ Informe final Guardaparque Voluntario, AMSPNN\_FO\_29
- ✓ Evaluación Postservicio Guardaparque voluntario, AMSPNN\_FO\_30

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Se evidenció correo electrónico remitido a [guardaparques.dtao@parquesnacionales.gov.co](mailto:guardaparques.dtao@parquesnacionales.gov.co) y [guardaparques.central@parquesnacionales.gov.co](mailto:guardaparques.central@parquesnacionales.gov.co), confirmando inducción de guardaparque, concertación de fechas y remisión plan de trabajo, lo cual denota el cumplimiento de la actividad 21 del procedimiento.

- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental. Código: AMSPNN\_PR\_22. Versión: 2. Vigente: 09/04/2014.**

**NTCGP 1000:2009:** Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**REQUISITOS MECI 1000:2014.** Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El área protegida realiza el seguimiento a los procesos sancionatorios, mediante una base de datos y en carpetas físicas de las actuaciones ejecutadas de su competencia. En este seguimiento se registra la siguiente información de procesos iniciados en la vigencia auditada, así:

**Tabla No.2:** Procesos iniciados a partir de enero de 2016.

No. Consecutivo SFF Galeras	Código DTAO	CONDUCTA	AGENTE - PRESUNTO INFRACTOR	ETAPA DEL PROCESO	Avances en la gestión del SFF Galeras PRIMER TRIMESTRE 2017
054/2016	DTAO JUR 16,4,021 DE 2016	Rocería 1 Has. presión: ampliación frontera agrícola	Maximino Rodríguez	Apertura de Investigación  Auto 003 del 6 febrero 2017	El 9 de febrero 2017 llegó el memo 20176010000433 por parte de la DTAO remitiendo el Auto 003 de 6 febrero 2017 por el cual se ordena la apertura de investigación.  Con memorando 20176270001443 del 17 de marzo se envió las diligencias cumplidas a la DTAO.



**FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

No. Consecutivo SFF Galeras	Código DTAO	CONDUCTA	AGENTE - PRESUNTO INFRACTOR	ETAPA DEL PROCESO	Avances en la gestión del SFF Galeras PRIMER TRIMESTRE 2017
055/2016	DTAO JUR 16.4.020 de 2016	Entresaca 0.5 Ha presión: ampliación frontera agrícola	Francisco Tello	Apertura Investigación  Auto 011 del 6 febrero 2017	El 9 de febrero 2017 llego el memo 20176010000433 por parte de la DTAO remitiendo el Auto 011 de 6 febrero 2017 por el cual se ordena la apertura de investigación. Con memorando 20176270001243 del 8 de marzo de envió las diligencias cumplidas a la DTAO.
056/2016	DTAO JUR 16,4,019 de 2016	Extracción Hoja de monte	Jhon Fredy Patiño y Yamir Alexander Laso	Apertura de investigación  Auto 014 del 17 febrero 2017	El 22 de febrero llego el memo 20176010000713 ordenando la apertura de investigación con Auto 014.  Con memorando 20176270001613 del 24 de marzo se enviaron a la DT las diligencias cumplidas.
057/2016	DTAO JUR 16,4,024 de 2016	Ampliación vivienda	MIGUEL CERON	Apertura de Investigación  Auto 005 del 6 febrero 2017	El 9 de febrero 2017 llego el memo 20176010000433 por parte de la DTAO remitiendo el Auto 005 de 6 febrero 2017 por el cual se ordena la apertura de investigación.  Con memorando 20176270001503 del 22 de marzo se envió las diligencias cumplidas a la DTAO.
058/2016		Construcción Beneficiadero café	Rito Manuel Bastidas Narváez	legalización medida preventiva  Auto 002 del 16 diciembre 2016	el 22 de marzo con memorando 20176270001493 se envió a la DT el informe presentado por el funcionario Favian Cárdenas manifestando que existe una pasera como parte de la construcción del beneficiadero de café, lo cual se constató en visita realizada el 9 de marzo.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07


Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

No. Consecutivo SFF Galeras	Código DTAO	CONDUCTA	AGENTE - PRESUNTO INFRACTOR	ETAPA DEL PROCESO	Avances en la gestión del SFF Galeras PRIMER TRIMESTRE 2017
059/2016		Rocería	Segundo Isaías Arteaga Villota	legaliza una medida preventiva  Auto 003 del 16 diciembre 2016	Sin avances en este trimestre
060/2017		Ingreso no autorizado Laguna Negra 28 Dic 2016	Nidia Duque María José Guerrero		El 25 de enero con memorando 20176270000483 se envió la documentación a la DT para el respectivo proceso.
061/2017		Ingreso no autorizado Laguna Negra 3 enero 2017	Diego Alberto Ortiz		El 25 de enero con memorando 20176270000423 se envió la documentación a la DT para el respectivo proceso.
062/2017		Ingreso no autorizado Urcunina	Cristian Steban Juaquinoy Néstor Adrián Miramag		El 7 de febrero con memorando 20176270000753 se envió la documentación a la DT para el respectivo proceso.
063/2017	DTAO JUR 16,4,025 de 2016	Extracción Hoja de monte	Luis Angeli Arango Villota	Indagación preliminar  Auto 015 del 17 febrero 2017	El 22 de febrero llego el meo 20176010000713 remitiendo en Auto de indagación preliminar. Con memorando 20176270001343 del 14 de marzo se enviaron las diligencias cumplidas a la DTAO.

**Fuente:** Información entregada por el equipo del área protegida.

Los procesos relacionados anteriormente, se encuentran en la base de datos entregada por la Dirección Territorial al Grupo de Control Interno. El área protegida constantemente valida el estado de los procesos sancionatorios, se evidenció en seguimiento mediante memorando 20176270002843 del 13 de junio de 2017.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **Procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control. Código: AMSPNN\_PR\_24. Versión: 2. Vigente: 04/04/2014 hasta 28/12/2016 y Versión: 3 Vigente desde: 29/12/2016.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000:2014. Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

Con relación a la versión 2 del procedimiento:

Se verificó el cumplimiento de la actividad 3 del procedimiento la cartografía actualizada con sectores y rutas donde se realizarán los recorridos de PVC.

Se cumple con la actividad 4 del procedimiento: “el cronograma de recorridos de control que incluya sectores, rutas, fechas y responsables”, en el formato con código AMSPNN\_FO\_57, versión 1, vigente desde el 5 de abril de 2016.

Las actividades 6 y 9 del procedimiento, se cumplen con la captura de datos en el formato actividades de prevención, vigilancia y control con código AMSPNN\_FO\_34, versión 2, vigente desde el 4 de abril de 2014.


La información es sistematizada en la plataforma SMART, cumpliendo así con lo consignado en la actividad 7.

La actividad 8 del procedimiento: “*Análisis de Riesgos a VOC que contenga (lista de VOC’s identificados, lista de presiones por VOC, caracterización de las presiones, calificación de cada presión, indicadores de vulnerabilidad del VOC y escenarios de riesgo a VOC’s), con la utilización de la herramienta ANÁLISIS DE RIESGOS A LOS VOC (AMENAZA – VULNERABILIDAD)*”, se verifica en el programa de monitoreo.

Al respecto de la versión 3 del procedimiento:

Se cumple con la actividad 3 del procedimiento, se evidencian mapas en los cuales se identifican las presiones.

Se evidenció el diligenciamiento del formato PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL DE RECORRIDOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, código AMSPNN\_FO\_57, versión: 1, Vigente desde: 5/04/2016.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

El área protegida cuenta con la Guía para la formulación de los protocolos de PVC, cumpliendo así con la actividad 5 del procedimiento. De igual manera se tiene el Plan de Acción de la Zona con Función Amortiguadora 2016-2019, con el cual se evidencia el cumplimiento de la actividad 10 del procedimiento, este se encuentra con seguimiento y soportes de las acciones ejecutadas.

Se realiza el monitoreo de los indicadores de presión, priorizados en el programa de monitoreo del área protegida, cumpliendo con la actividad 12 del procedimiento. Se registra la información de monitoreo de aves en el aplicativo SULA, se evidenció base de datos en estructura SULA 2016 y los datos del monitoreo de 2017.

- **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI**

**NTCGP 1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio. - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.**

**MECI 1000:2014 - Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

**POA VIGENCIA 2016**

Se realizó la verificación del cumplimiento de 41 productos formulados en el POA de 2016, lo cual se relaciona en la siguiente tabla:

**Tabla No. 3:** Verificación productos POA 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	Se evidenció: Informe de la incorporación del SFF Galeras en los instrumentos de Planificación y los siguientes documentos: Plan de Acción Institucional de Corponariño 2016-2019, Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 del Municipio de Consaca, Plan de Desarrollo Municipal de Nariño 2016-2019, Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio de Sandona, Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio de Pasto, Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio La Florida, Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio de Tangua y Plan de Desarrollo 2016-2019 Municipio de Yacuanquer.
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.	Se evidenció: Inventario de actores sociales e institucionales estratégicos que participan en instancias operativas del SINAP.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.	Se evidenció: Informes trimestrales de los talleres de educación ambiental desarrollados en los procesos priorizados (1. Restauración-UOT; 2. Reserva Natural de la Sociedad Civil; 3. Monitoreo; y 4. Articulación interinstitucional e Instituciones Educativas). Acuerdos ambientales establecidos, con la comunidad de la zona de influencia.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.	Se evidenció: Documento de clarificación de límites del SFF Galeras con base en la resolución de declaratoria del santuario y de la información cartográfica del IGAC. Informes de avances de fichas de caracterización desarrolladas en los sectores priorizados. Diagnóstico de UOT existentes al interior del SFF Galeras que incluye caracterización, georreferenciación y especialización.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.	<p>Se evidenciaron los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 10 Planes de manejo de Reservas Naturales de la Sociedad Civil.</li> <li>2. Documento de memorias de espacios de fortalecimiento con la Asociación Tierrandina.</li> <li>3. 3 memorandos al Nivel Central con documentación para el RUNAP.</li> <li>4. Documento de avance del estado de los planes de manejo implementados, producto de acompañamiento en la implementación de acciones en el marco de los planes de manejo de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil.</li> <li>5. Documento con la caracterización socioeconómica y biofísica del corredor de conservación ZAVA - Sandona.</li> <li>6. 3 Memorias de los comités técnicos de la zona con función amortiguadora.</li> <li>7. Documento con las memorias de eventos realizados producto de Coordinación interinstitucional para la minimización y control de las presiones.</li> <li>8. Seguimiento trimestral al plan de acción de zona con función amortiguadora</li> <li>9. Documento de espacios de gestión promovidos para la conformación del corredor de conservación del sector del sur de los Andes Colombianos.</li> <li>10. Documento propuesta consolidación corredor producto de Apoyo en la generación de la propuesta de consolidación del Corredor.</li> <li>11. Documento con las Memorias de eventos producto de Participación de los espacios promovidos por el SIDAP Nariño para su fortalecimiento y conformación.</li> </ol>
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.	<p>Se evidenció:</p> <p>Plan de Emergencia y Contingencias actualizado.</p> <p>Actas de articulación de los Planes de emergencia y contingencia con Comités de Gestión del Riesgo.</p>






## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.	<p>Se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento de seguimiento a las acciones e implementaciones en las áreas en proceso de restauración</li> <li>2. Programación mensual del número de recorridos de prevención, vigilancia y control.</li> <li>3. Consolidado trimestral de recorridos de prevención, vigilancia y control con base en los formatos.</li> <li>4. Consolidado trimestral de permanencia en los sectores (Urcunina, L.Negra, Telpis)</li> <li>5. Base de datos de la herramienta SMART.</li> <li>6. Base de datos de seguimiento trimestral a los procesos sancionatorios.</li> <li>7. Informe de seguimiento trimestral a los permisos otorgados a las entidades que tienen estructura de comunicaciones.</li> <li>8. Base de datos trimestral de las solicitudes de legalización de captación de agua superficial</li> <li>9. 12 Fichas de seguimiento a concesiones de agua superficiales (CASU) y Base de datos trimestral.</li> <li>10. Reporte anual que consolida la información relacionada con captaciones de agua.</li> <li>11. Reporte anual que consolida la información relacionada de vertimientos</li> <li>12. Documento con el ejercicio de planificación del ecoturismo del SFF Galeras y demás documentos anexos (capacidad de carga, monitoreo de impactos, interpretación ambiental, reglamentación de actividades, diseño de la experiencia de visita).</li> <li>13. Informe de seguimiento trimestral a la implementación del ejercicio de planificación del ecoturismo del SFF Galeras.</li> <li>14. caracterización de la planta turística (Infraestructura y personal) en el documento Plan de Ordenamiento Ecoturístico.</li> </ol>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.	<p>Se evidenció:</p> <p>Programa de Monitoreo</p> <p>Documento técnico con análisis de resultados para cada diseño, según la temporalidad establecida para cada uno de ellos, producto de Implementación y seguimiento al programa de monitoreo de los VOC.</p> <p>Datos de campo de los diseños del programa de monitoreo incorporados y actualizados en SULA, conforme a la temporalidad definida para cada diseño.</p>

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADOS OBTENIDOS SOPORTADOS CON EVIDENCIAS
		Informes trimestrales, producto de la gestión para la realización de investigaciones.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.	Se evidenció: Informes trimestrales del fortalecimiento de la capacidad institucional (recurso humano, financiero y físico). Informes trimestrales de la gestión y espacios de trabajo con actores para el posicionamiento y fortalecimiento de los procesos misionales.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.	Se evidenció: Informes trimestrales, producto de Capacitación del equipo de trabajo del Santuario en temas relacionados con los objetivos estratégicos

**Fuente:** Elaborada con Información suministrada por el área protegida.

## POA VIGENCIA 2017

Se observa el cargue de los productos del primer trimestre de 2017, para las siguientes metas: 3.2.4.5; Base de datos de la herramienta SMART, 3.2.3.3. Documento del Plan de Emergencia y Contingencias actualizado y para la 3.2.2.2; Documento memoria de eventos SIDAP Nariño. Informes trimestrales de las siguientes metas: 3.2.4.5, 1.2.4.1, 3.2.4.4, 3.4.3.1 y 3.4.1.1.


- **TEMA COMPLEMENTARIO A LOS PROCESOS MISIONALES**

### Radiocomunicaciones

**NTCGP 1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio).**

**MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).**

El área protegida cuenta con tres sistemas de radiocomunicaciones, UHF, VHF Y radios portátiles, la comunicación opera entre cabañas y nivel central, no se tiene comunicación con la Dirección Territorial por estos medios. Se evidenció el formato reporte radial diario de las áreas protegidas GAINF\_FO\_28, versión 2, vigente desde el 10/07/2016, debidamente diligenciado del mes de junio de 2017 de un sector del área con la sede administrativa en Pasto.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

## PROCESOS DE APOYO

- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**
  - **Procedimiento para el recaudo y registro de derecho de ingreso: GRFN\_PR\_17. Versión: 1. Vigente: 29/12/2016.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3., Control de los registros 4.2.4., Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4., Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**


**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El área protegida recibió mediante memorando 20174300000433 del 7 de febrero de 2017, la nueva boletería por parte del Grupo de Gestión Financiera, con las instrucciones al respecto del nuevo procedimiento.

Se evidencia acta de reunión del 2 de junio de 2017, con el objetivo de: “Conversatorio sobre actualización de formatos de ingreso de visitantes, control de recaudo, tarifas, boletería, y nueva resolución de ingreso a PNN”, en la cual queda consignado que todavía no se encuentra habilitado el DRIVE para hacer el reporte como se menciona en la actividad 5 del procedimiento.

De acuerdo a lo anterior, las actividades 1 y 5 todavía no se han ejecutado en el SFF Galeras, se evidenció el cumplimiento de las actividades 3, 4 y 6.

Se verificó para los meses de enero de 2016, enero y mayo de 2017, la información de: boletería, planilla de visitantes, consignación y certificación de la Jefe del área protegida, sin encontrar diferencias, así como la remisión en los tiempos estipulados a la Dirección Territorial.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

- **Procedimiento de Infraestructura y Mantenimiento de Sedes. Código: GRF\_PR\_01. Versión: 4. Vigente: 07/10/2016.**

**NTCGP 1000:2009. Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

El ejercicio de auditoria se realizó en la sede administrativa de la ciudad de Pasto, inmueble en arriendo, el cual goza de instalaciones para un ambiente de trabajo normal con iluminación, ventilación y espacio físico adecuados. Existen cuatro cabañas de control y vigilancia ubicadas en los sectores de Telpis, Laguna Negra, Urcunina y Conscá.


Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a las cabañas en el último trimestre de 2016, con el contrato de obra 001-2016 Nación, por valor de seis millones de pesos. Se evidencia documentos del proceso de contratación y certificaciones de lo realizado en cada cabaña.

- **Procedimiento de Siniestros. Código: GRF\_PR\_06. Versión: 3. Vigente: 29/05/2015.**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En el periodo que comprende este ejercicio de auditoria, no se presentaron siniestros de acuerdo a entrevista con el equipo del área y verificado con la información del nivel central. Al indagar sobre el actuar al presentarse un siniestro se denota conocimiento del procedimiento por el equipo del área.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **Procedimiento Inventarios. Código: GRF\_PR\_03. Versión: 4. Vigente: 23/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Para la vigencia 2016, la toma física de inventarios no fue realizada por el almacenista, como se menciona en el procedimiento. De acuerdo a lineamientos emitidos por la Dirección Territorial, mediante memorando 2016605000633 de fecha 25/07/2016, se realizó inspección física por parte del área protegida, teniendo en cuenta la base de datos remitida por la Dirección territorial.

Se evidenció carpeta con inventarios por cuentadante, los cuales se encuentran en el formato GRF\_FO\_17 Versión 2 Vigente desde el 12/06/2012, debidamente firmados por el almacenista de la Dirección Territorial y el cuentadante.

Se verificó la información consolidada por cuentadante con los datos de la matriz de inventarios (Información suministrada por el Grupo de Procesos Corporativos del Nivel Central), en el cual se encuentran algunas diferencias por el corte de fecha de los reportes, se evidenció el diligenciamiento y remisión de los formatos "TRASLADO Y PRES-TAMO DE BIENES" Código: GRF\_FO\_03 Versión: 5, Vigente desde el 23/06/2016 a la Dirección Territorial, debidamente diligenciados y firmado.

Se revisó aleatoriamente elementos que se encuentran físicamente en la sede administrativa, sin encontrar novedades, así:

**Tabla No.4** Elementos del inventario evidenciados físicamente

PLACA	DESCRIPCIÓN
541	Portátil TOSHIBA Cel. 2 serie No.1130155 No.1130155
16314	ARCHIVADOR HORIZONTAL EN MADERA
16343	ESCRITORIO EN MADERA DE 3 GAVETAS
16364	ARCHIVADOR METALICO X 4 GAVETAS
16365	ARCHIVADOR METALICO X 4 GAVETAS
16383	FAX OLIVETTI MOD.OFX-100 NO.04H0307812



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA


Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

PLACA	DESCRIPCIÓN
16964	IMPRESORA HEWLETT PACKARD 1020 NO.CNBK801482
16970	IMPRESORA HEWLETT PACKARD 1020 CNBK815862
36883	CPU- DELL, OPTIPLEX GX-520 PENTIUM 4 DE 2.8/ RAM 256MB, DD. 80 GBS SERIE 1504J91, PLACA 449799
36884	MONITOR DELL, 15" SERIE CN-OKC031-12963-5C1-2S9A, PLACA 449800
46502	MONITOR HEWLET PACKAR, 17" NO.CD8090C1Y
46503	C.P.U. HEWLET PACKAR, DX-2300, C2 DUO, E4500 NO.MXL81106KN Y TECLADO H.P
46590	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903.- INVAL
46591	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903.- INVAL
46592	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903.- INVAL
46593	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903.- INVAL
46594	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903.- INVAL
46638	Computador de Escritorio HP COMPAQ DX2300, procesador Intel core 2 duo E4500, 2.2 Ghz, memoria ram 1 Gb, Disco duro de 160 Gb
46640	Computador de Escritorio HP COMPAQ, dc7800p, procesador intel core 2 duo, E6550 2,3 ghz, 1 gb ram, disco duro 160gb, monitor hp l1706 de 17", teclado y mause HP.
48756	ESTUFA DE MESA ESMALTADA X 4 BOCAS ABBA
48758	FOTOCOPIADORA DIGITAL MULTIFUNCIONAL SYSTEM AL 2040 CS, MARCA SHARP, SERIAL NUMERO 05012297
49743	Punto ecológico 3 puestos, 55 lits, verde-gris-azul
49769	COMPUTADOR PORTATIL, PROCESADOR INTEL CORE i5, WINDOWS 8,1, MEMORA 4 GBS, VIDEO INTEL HD 500 GRAPHICS, DD 1 TB SATA, QDVD, PANTALLA 14" ESTÁNDAR HD, BATERIA 4 CEL-DAS, PUERTOS HDMI 1,4A.
49770	COMPUTADOR DE ESCRITORIO INTEL CORE i5, 4a GEN, (4440) 3,1 GHZ, 4 CORES 22NM, INTEL HD GRAPHICS 4600, BOARD MSI H82, MEMORIA DDR3, 4 GBS, DVDRW, MULTILECTOR DE MEMORIAS, TECLADO HGM001141509188, MONITOR LED 19" No.507NTTQEX385, LICENCIA WIND 8,1 PROF.
61022	MOTO SUZUKI TS-185 PLACA LKS-95A MOD.98 MOTOR TS-1852-140636 CHASIS TS185-SC12420 (P37000)
449531	MOTOCICLETA SUZUKI MOTOR TS-1852151949 CHASIS TS-185SC17547 PLACA LLI-34A COLOR NEGRO CILINDRAJE 185 CC. MODELO 2001

Fuente: Inventario del área protegida.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Código: GRF\_PR\_08. Versión: 5. Vigente: 07/10/2016.**

**NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**


Para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo se celebró contrato de suministro No.035-2016 Nación, se evidenció aceptación de oferta en la cual se encuentra la relación de equipos del área protegida, mantenimiento ejecutado por novecientos mil pesos M/cte. (\$900.000,00).

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico. Código: GRF\_PR\_09. Versión: 4. Vigente: 07/12/2015.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El soporte técnico se genera desde la Dirección Territorial, la cual cuenta con un profesional en ingeniería de sistemas para brindar este apoyo al área protegida.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS**

**Servicios Públicos. Código: GRF\_FO\_08. Versión: 2. Vigente: 12/06/2012.**

En la sede administrativa de la ciudad de Pasto, se cuenta con los siguientes servicios: telefonía, agua y energía, en la cabaña de Urcunina se cuenta con el servicio de energía. Los recibos se remiten a la Dirección Territorial para el trámite de pago y se hace seguimiento al consumo mediante el formato “CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS”, el cual se reporta en los tiempos establecidos, se verificó los datos con los registros del nivel central sin encontrar diferencias.


**Combustible. GRF\_FO\_23 Control Suministro y GRF\_FO\_24 Consolidado Consumo Versión: 2. Vigencia: 13/06/2012.**

Se evidenció el envío mensual a la Dirección Territorial de los formatos GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE, debidamente diligenciados y con el análisis de variación respectivo, así:

**Tabla No.5:** Relación envío consumo de combustible a la DT.

Mes	Fecha de Remisión
Enero_2016	9/02/2016
Febrero_2016	9/03/2016
Marzo_2016	4/04/2016
Abril_2016	4/05/2016
Mayo_2016	8/06/2016
Junio_2016	7/07/2016
Julio_2016	3/08/2016
Agosto_2016	6/09/2016
Septiembre_2016	10/10/2016
Octubre_2016	3/11/2016
Noviembre_2016	5/12/2016
Diciembre_2016	29/12/2016
Enero_2017	9/02/2017
Febrero_2017	3/03/2017
Marzo_2017	4/04/2017



	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Mes	Fecha de Remisión
Abril_2017	5/05/2017
Mayo_2017	2/06/2017

**Fuente:** Elaboración propia con información verificada.

Por lo tanto, el área protegida ha cumplido con el término, para remitir el control del consumo de combustible, estipulado en la circular 014 del 9 de noviembre de 2007.

Se verificaron los valores reportados de consumo a la Dirección Territorial, con lo reportado al Grupo de Procesos Corporativos del Nivel Central de enero de 2016 a mayo de 2017, sin encontrar diferencias.

Se celebró contrato de compra venta FONAM 006 de 2017, por valor de dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/cte. (\$2.440.000,00) el 23 de marzo, el consumo se empezó a registrar en el mes de abril de 2017, se realizó arqueo a las valeras, así:

**Tabla No.6:** Relación valeras contrato de combustible

Consecutivo Valera / Denominación	Total	Estado
DEL 01 AL 06 (6) / 20.000	120.000	Consumo de abril
DEL 07 AL 19 (13) / 20.000	260.000	Consumo de mayo
DEL 20 AL 44 (25) / 20.000	500.000	Utilizadas en Junio
DEL 45 AL 122 (78) / 20.000	1.560.000	Por utilizar
<b>TOTAL</b>	<b>2.440.000</b>	


**Fuente:** Elaboración propia con información entregada en la auditoría.

### Bienes Muebles

Se verificó el parque automotor registrado en el inventario con código categoría 201320, el cual se evidenció físicamente, con los documentos en regla, se cuenta con contrato de suministro FONAM 012-2017, para mantenimiento de los vehículos y en proceso de contratación el mantenimiento para las motos.

**Tabla No.7:** Relación parque automotor del Parque

PLACA	DESCRIPCIÓN
39247	CAMPERO MARCA CHEVROLET MODELO 2008 LINEA VITARA BASICO 16V, COLOR BLANCO, MOTOR G18B-704597, CHASIS 8LDBSE-44180006115 Y DE PLACA AUU-238
46629	MOTOCICLETA TODO TERRENO MARCA YAMAHA LINEA XTZ125 MODELO 2013 COLOR BLANCO NUMERO DE PASAJEROS DOS CILINDRAJE 123,7 CC CON NUMERO DE MOTOR E3B4E010188 , NUMERO DE CHASIS 9FK3B2115D1010188 Y DE PLACA CQA59 CON CASCO, CHALECO REFLECTIVO Y HERRAMIENTA

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

PLACA	DESCRIPCIÓN
46630	MOTOCICLETA TODO TERRENO MARCA YAMAHA LINEA XTZ125 MODELO 2013 COLOR BLANCO NUMERO DE PASAJEROS DOS CILINDRAJE 123,7 CC CON NUMERO DE MOTOR E3B4E010190 , NUMERO DE CHASIS 9FK3B2113D2010190 Y DE PLACA CQA60 CON CASCO, CHALECO REFLECTIVO Y HERRAMIENTA
46631	MOTOCICLETA TODO TERRENO MARCA YAMAHA LINEA XTZ125 MODELO 2013 COLOR BLANCO NUMERO DE PASAJEROS DOS CILINDRAJE 123,7 CC CON NUMERO DE MOTOR E3B4E010192 , NUMERO DE CHASIS 9FK3B2117D2010192 Y DE PLACA CQA61 CON CASCO, CHALECO REFLECTIVO Y HERRAMIENTA
51041	MOTOCICLETA: MARCA: AKT, LINEA: AK180TTR, COLOR: BLANCO, MODELO:2017, CHASIS:9F2A81803H5003695, MOTOR: 163FMKPQ243058, CILINDRAJE: 181CC, PLACA: CHG95E CON ACCESORIOS
61022	MOTO SUZUKI TS-185 PLACA LKS-95A MOD.98 MOTOR TS-1852-140636 CHASIS TS185-SC12420 (P37000)
62351	MOTO HONDA CG-125 MOD,2005 HMJ-58A MOTOR NO.JC30E53401833 CHAS.JC30E53401833
449531	MOTOCICLETA SUZUKI MOTOR TS-1852151949 CHASIS TS-185SC17547 PLACA LLI-34A COLOR NEGRO CILINDRAJE 185 CC. MODELO 2001
449695	CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX DIESEL DOBLE CABINA 4 X 4 MOTOR 342666 SERIE 8LBETF1E970003628 PLACA ORO-199

**Fuente:** Elaboración propia con información verificada.

### **Baja de Bienes Muebles e Inmuebles**


En el periodo auditado no se han identificado bienes para dar de baja.

### **Recursos Tecnológicos**

Los equipos de cómputo asignados al área protegida cubren las necesidades de acuerdo a entrevista con la Jefe del área protegida.

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
  - **Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo. Código: GTH\_PR\_21. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

**MECI 1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Elemento Indicadores de Gestión, Componente Direccionamiento Estratégico, Políticas de Administración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Elemento Plan de Mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos, Políticas de Operación, Planes, Programas y Proyectos.**

En el periodo auditado no se han presentado accidentes e incidentes de trabajo, de acuerdo a entrevista con el equipo del área.

- Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH\_PR\_22. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.
- Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH\_PR\_23. Versión: 3. Vigente: 13/02/2015.

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**


**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

De acuerdo a entrevista con la Jefe, tiene conocimiento de dos procesos disciplinarios en el área protegida.

- Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones. Código: GTH\_PR\_24. Versión: 3. Vigente: 19/02/2015.

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Las órdenes de comisión se realizan de acuerdo a los planes de trabajo definidos en el área como lo establece la actividad No 3 del procedimiento. Se evidenciaron los puntos de control: el formato de comisión vigente y cuadro control de comisiones.

A las 69 comisiones relacionadas en la vigencia 2016, se dio cumplimiento al término de legalización establecido en la actividad No 10 del procedimiento.

En el año 2017, hasta el 17 de mayo se han solicitado 48 comisiones, de las cuales se han cancelado 3 y 45 se han legalizado cumpliendo con el término establecido en la resolución 0676 del 28 de diciembre de 2016.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO**

#### **Compensación de Turnos**

De acuerdo a entrevista con la Jefe del SFF Galeras, no se han presentado casos de funcionarios que incumplan el horario estipulado en la resolución 0225 del 24 de julio de 2013.

La programación de turnos de los funcionarios se realiza mensualmente y se remite a la Dirección territorial de acuerdo a lo estipulado, se evidencian formatos diligenciados "CRONOGRAMA DE TRABAJO AREAS PROTEGIDAS" Código: GTH\_FO\_05, Versión: 3, Vigente desde: 23/08/2013 y memorandos remisorios.

#### **Ausentismo**

Para el periodo auditado se ha presentado inasistencia del personal por cuestiones de salud y permiso otorgado por la Dirección Territorial, en los meses de julio de 2016 y mayo de 2017, reportados a la Dirección Territorial en el formato "CONSOLIDADO MENSUAL DE AUSENTISMO" Código: GTH\_FO\_07, Versión: 2, Vigente desde: 08/06/2012.

#### **Comité Local**

Se evidenciaron acta y listado de asistencia de los siguientes comités: 29 de febrero y 29 de agosto de 2016, 6 de marzo y 12 de junio de 2017, cumpliendo así con lo estipulado en la Resolución 131 del 30 de julio de 2010.

#### **Evaluación del desempeño**

Se verificaron las calificaciones de evaluación del desempeño, todos los funcionarios son de carrera administrativa:



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

**Tabla No.8:** Calificación de funcionarios evaluación del desempeño

NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN CARGO	CODIGO	GRADO	Primera Calificación	Segunda Calificación	Calificación Definitiva	Fecha de Notificación
Nancy López De Viles	Jefe de Área Protegida	2025	21	49%	51%	100%	6/02/2017
Silvana Yalile Daza Revelo	Profesional Universitario	2044	08	49%	49,00%	98%	1/02/2017
Rolan Javier Tulcan Yaqueno	Técnico Administrativo	3124	13	41%	50%	91%	6/02/2017
José Francisco Chaves Enríquez	Técnico Administrativo	3124	11	19,80%	80%	100%	1/02/2017
Jairo Manuel Portilla Insuasty	Operario Calificado	4169	13	46,90%	52,10%	99%	6/02/2017
Jesús Ezequiel Cabrera Castillo	Operario Calificado	4169	13	45%	49%	94%	6/02/2017
Luis Favian Cárdenas Arévalo	Operario Calificado	4169	13	20%	74%	94%	6/02/2017
Vilma Liliana Burbano Barco	Operario Calificado	4169	13	46,50%	47%	94%	6/02/2017

**Fuente:** Elaboración propia con información verificada en el área protegida

### Plan de Capacitación

Se lleva registro de las capacitaciones en el formato "INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN", Código GTH\_FO\_33 versión 4 y se remite a la DT, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Dirección Territorial mediante correo electrónico e instrucciones del memorando 20174400003603 del 08/05/2017 del Grupo de Gestión Humana.

### Plan de Bienestar

Se lleva registro de las actividades de bienestar en el formato "INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO" y se remite a la DT, Código GTH\_FO\_12 versión 4, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Dirección Territorial mediante correo electrónico e instrucciones del memorando 20174400003603 del 08/05/2017 del Grupo de Gestión Humana.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde: 19/05/2017

### - PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Procedimiento de Contratación Directa. Código: ABS\_PR\_02. Versión: 3. Vigente: 11/11/2015

**NTCGP 1000:2009:** Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.


**MECI 1000:2014.** Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Dirección Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó la firma en los estudios previos de los siguientes contratos, sin encontrar novedades:

**Tabla No.9:** Relación de contratos

2016			2017		
FUENTE	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	FUENTE	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION
FONAM	36	23/02/2016	Gobierno Nacional	27	23/01/2017
Gobierno Nacional	11	22/01/2016	Gobierno Nacional	28	24/01/2017
Gobierno Nacional	24	28/01/2016	Gobierno Nacional	33	24/01/2017
Gobierno Nacional	27	29/01/2016	Gobierno Nacional	57	26/01/2017
Gobierno Nacional	30	1/02/2016	Gobierno Nacional	59	27/01/2017
Gobierno Nacional	33	2/02/2016	Gobierno Nacional	63	30/01/2017
Gobierno Nacional	49	9/02/2016	Gobierno Nacional	68	31/01/2017
Gobierno Nacional	54	11/02/2016	Gobierno Nacional	69	31/01/2017
Gobierno Nacional	95	27/07/2016	Gobierno Nacional	72	1/02/2017
Gobierno Nacional	96	28/07/2016	Gobierno Nacional	75	1/02/2017

**Fuente:** Elaboración propia con verificación de publicación en el SECOP

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Se verificó el objeto consignado en los estudios previos versus el reportado por la Dirección Territorial en la base de datos de contratación y el POA, encontrando coherencia.

En cuanto al seguimiento, la supervisora verifica las validaciones de antecedentes requeridos, pagos de seguridad social, certificaciones de cumplimiento e informes de actividades.

- **Procedimiento de Convenios. Código: ABS\_PR\_03. Versión: 3. Vigente: 11/11/2015**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**


**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Dirección Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El área protegida no ha elaborado estudios previos de convenios para el periodo auditado.

Se encuentra en ejecución el convenio 005-2013, suscrito el 10 de septiembre de 2013 con la Universidad de Nariño y la Dirección Territorial, cuyo objetivo es: *“Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros, si hubiera lugar, para la orientación y desarrollo de acciones que contribuyan al fortalecimiento y a la consolidación de la planificación y manejo de las áreas adscritas a la dirección territorial andes occidentales, acorde a los subprogramas implementados según el plan de acción institucional 2011-2014 mediante el desarrollo conjunto de proyectos o investigación científica, básica y aplicada, relativos al recurso hidrobiológico, dinámica ecológica de ecosistemas terrestres y acuáticos, biodiversidad, gestión ambiental integral, manejo de vida silvestre, monitoreo de vida silvestre, cambio climático, ordenamiento ambiental del territorio, dimensión sociocultural y otros requerimientos según los planes de investigación de cada área, apoyados en medios tecnológicos e innovadores en aplicación para el procesamiento y análisis digital de información geográfica y en la apropiación y administración de los sistemas de información ambiental desarrollados con participación de las partes”*. Del cual se evidencia seguimiento a las actividades relacionadas con el SFF Galeras, así:

#### **REUNIONES PNN - UDENAR REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2016**

1. 23 junio 2016: Revisar el estado del convenio y se acordó una posterior reunión para elaborar el plan de trabajo del convenio, en el marco de un proyecto macro que englobe todas las investigaciones que se puedan presentar.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

2. 28 junio 2016: Se elaboró y aprobó en común acuerdo el plan de trabajo del convenio, definiendo dos actividades principales: A. generación de un proyecto macro que incluya estudios de la biodiversidad de las AP de la DTAO; y B. promover el desarrollo de investigaciones a partir de los portafolios de investigación de las AP.
3. 29 agosto 2016: Revisión y ajuste de algunos objetivos planteados con la finalidad de incluir la realización de investigaciones como otros programas y facultades de la UDENAR. Se estableció fechas para iniciar el cumplimiento de la promoción de investigaciones a partir de los portafolios de las AP.
4. 31 octubre 2016: Revisión de la propuesta de proyecto denominado "efecto del cambio climático en la estructura y dinámica anual de la interacción colibrí - flor en ecosistemas alto andinos del SFF Galeras", propuesto por la UDENAR.
5. 10 noviembre 2016: Promoción del portafolio de investigaciones ante la facultad de ciencias agrícolas de la UDENAR (programa de ing. ambiental VII Semestre).

#### **REUNIONES PNN - UDENAR REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2017**

1. 7 marzo 2017: Primer comité técnico del convenio interinstitucional para definir la estrategia para el desarrollo de investigaciones conjuntas y definición de convocatoria para socialización del portafolio de investigaciones con otras facultades de la UDENAR.
2. 7 marzo: Con base en la respuesta de la DTAO se hizo reunión con el profesor de la UDENAR Aquiles Rodríguez y la profesional de monitoreo de Galeras para revisión del proyecto de investigación "efecto del cambio climático en la estructura y dinámica anual de la interacción colibrí - flor en ecosistemas alto andinos del SFF Galeras".
3. 14 marzo: Realizar el planteamiento de la propuesta y proyecto de la investigación PNN-UDENAR-HUMBOLT; relacionada a la ocupación de felinos presentes en el SFF Galeras.
4. 27 marzo 2017: Construcción conjunta del proyecto de investigación denominado "evaluación de la estratificación vertical de los líquenes cortícolas en dos especies de árboles: encino y cancho, en el SFF Isla de la Corota".


#### **TALLERES DE PROMOCION PORTAFOLIO DE INVESTIGACIONES AP**

1. 13 septiembre 2016: Estudiantes del programa de biología II - IV -VIII Semestre UDENAR.
2. 1 noviembre 2016: Estudiantes IV Semestre licenciatura ciencias naturales grupo I y grupo II

#### **INVESTIGACIONES REALIZADAS:**

1. "CAMBIO DE COBERTURA DEL SUELO EN EL VOLCAN GALERAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PERIODO 1989 - 2014". Programa de geografía UDENAR. Christian Pinza y Manuel Leyton.
2. "Comparación de los parámetros bioacústicos de las aves frente a distintos niveles de antropofonia presentes en el SFF Isla de la Corota- Laguna de la Cocha" - Año 2016. Programa de biología Udenar. Juan Carlos Martínez - Jhon Tulcán.



	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

## PROPUESTA DE INVESTIGACIONES A REALIZAR PARA LA VIGENCIA 2017 POR LA UDENAR EN COAUTORIA CON PNN

1. "Evaluación de la estratificación vertical de los líquenes cortícolas en dos especies de árboles: encino y cancho, en el SFF Isla de la Corota". Programa de Biología UDENAR.
2. "Efecto del cambio climático en la estructura y dinámica anual de la interacción colibrí - flor en ecosistemas alto andinos del SFF Galeras". Programa de biología.
3. PNN- UDENAR- INSTITUTO HUMBOLT "Presencia de felinos en el SFF Galeras"

- **Procedimiento de Selección Abreviada Menor Cuantía. Código: ABS\_PR\_06. Versión: 4. Vigente: 08/07/2016.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**


**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Para la vigencia auditada no se han elaborado estudios previos para esta modalidad de contratación.

- **Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones. Código: ABS\_PR\_08. Versión: 5. Vigente: 23/06/2016.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI 1000:2014. Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Se evidenció el cumplimiento de la actividad 2 del procedimiento: "Remitir el Plan anual de adquisiciones de la vigencia y el formato de plan de compras del año anterior dentro de las fechas establecidas. Nota: Las dependencias del nivel central enviarán el plan a SAF- Grupo de Procesos Corporativos y las áreas protegidas a la Dirección Territorial", mediante correo electrónico del 13 de enero de 2017, cumpliendo con el plazo establecido en la circular 2016400000244 del 29 de diciembre de 2016, en el Formato Plan anual de adquisiciones SECOP.

Se compararon los valores totales del PAA remitido a la DT con el publicado en el portal de contratación del estado, en el cual difiere en que los servicios públicos, se encontraban relacionados en el formato remitido por el área protegida.

**- PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- **Procedimiento Archivo y Control de Registros. Código: GAINF\_PR\_02. Versión: 3. Vigente: 31/01/2014.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**


**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidencia la aplicación de las tablas de retención documental y la organización en orden cronológico de los documentos.

- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad. Código: GAINF\_PR\_03. Versión: 4. Vigente: 29/05/2015.**

**NTCGP 1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo,**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

**1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Las copias de seguridad de la información se remiten trimestralmente a la Dirección Territorial, se evidenciaron memorandos y formatos “CONTROL DE COPIAS DE SEGURIDAD” Código: GAINF\_FO\_17 versión 2 remitidos.

- **TEMA COMPLEMENTARIO AL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA**

**Predios**

Se presenta ocupación en los 7 municipios incluido la Zona de Amenaza Volcánica Alta – ZAVA, se cuenta con base de datos 2014 IGAC, en la que se registran 220 predios, de estos 185 cuentan con ficha de caracterización. Las fichas se tienen en físico, se han cargado en el aplicativo 128, de las cuales 89 presenta estado finalizado, 11 aceptadas y 28 incompletas, la diferencia de 57 entre las 185 y las 128, se encuentran en estado de validación por parte de la Dirección Territorial.


Se evidenció informe ejecutivo de la situación jurídica del SFF Galeras (Propiedad, Tenencia y Ocupación), de agosto de 2014, elaborado mediante el convenio entre Parques y la Superintendencia de Notariado y Registro, con el equipo del área protegida, el cual se considera importante mencionar dado que es la base para el seguimiento a este tema.

- **PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- **Procedimiento Trámite de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Solicitudes). Código: AU\_PR\_02. Versión: 6. Vigente: 26/11/2015.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Satisfacción del cliente 8.2.1. Análisis de datos 8.4, Mejora Continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde: 19/05/2017

Durante el mes de enero de 2017, se recibió comunicación por parte de CORPONARIÑO, sobre derecho de petición, en el cual se solicita dar respuesta dentro de la competencia de la entidad, comunicación que fue remitida a la Dirección Territorial para su respectivo trámite ante el nivel central. Se evidenció: Comunicación de CORPONARIÑO, memorando a la Dirección territorial y respuesta del nivel central al peticionario.

#### **ACCIONES DE MEJORA:**

1. Los productos definidos en el POA, deben identificarse de igual manera que en las evidencias cargadas al DRIVE, para evitar incumplimientos por no ser identificados.
2. Continuar con la adopción del plan de manejo y la ejecución de su plan estratégico.
3. Solicitar claridad a la Dirección Territorial sobre la relación de bienes y servicios a detallar en el Plan Anual de Adquisiciones.
4. Seguir descargando los formatos del Sistema Integrado de Gestión directamente de la intranet.

#### **CONCLUSIONES**

1. Se realizó la verificación objetiva e independiente de las evidencias de los procedimientos, actividades y seguimientos que adelanta el Santuario de Fauna y Flora Galeras.
2. El equipo del área, mostró disposición y colaboración para llevar adelante el ejercicio de auditoría.
3. La gestión del área protegida es eficaz, eficiente y efectiva en el cumplimiento de las actividades descritas en los procedimientos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.
4. En este ejercicio no se generaron Observaciones y/o No Conformidades, por lo tanto, no se suscribirá plan de mejoramiento producto de esta auditoría.

Elaborado por:

Aprobado por:

**MARÍA VICTORIA PIRAQUIVE ISAZA**  
**Contratista – Grupo de Control Interno**

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
**Coordinador Grupo de Control Interno**